

Ref.: Antigua RTL La Línea de la Concepción

AYUNTAMIENTO DE LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN  
A/A ALCALDE

Asunto: Solicitud corrección error  
calificación SLEL PGOU 2024

D. Jose Juan Franco Rodríguez

Plaza J. García Cabrerros, s/n  
11300 LA LÍNEA DE LA CONCEPCIÓN (Cádiz)

La Comunidad Autónoma de Andalucía es titular del inmueble de la antigua Residencia del Tiempo Libre de El Burgo de La Línea de la Concepción, con referencia catastral 0788101TF9008N0001WZ anotado en el Inventario General de Bienes y Derechos de la Comunidad Autónoma de Andalucía con el número 20000000814 y con carácter patrimonial.

Recientemente se ha observado por esta Dirección General que la calificación urbanística otorgada por el vigente Plan General de Ordenación Urbanística (PGOU) de la Línea de la Concepción aprobado definitivamente el 27 de junio de 2024 es de "Uso Global Turístico" para la totalidad de la parcela excluido el dominio público marítimo terrestre en los Planos OE.UG.00 y OE.UG.03 de "Ordenación Estructural: Usos y Densidades Globales" y, sin embargo, se califica contradictoriamente una parte de la parcela como "Sistema Local de Espacios Libres" en el Plano OP.SL.03 de "Ordenación Pormenorizada: Sistemas Locales y Media Dotacional", lo que ha sido analizado por los técnicos municipales y el propio equipo redactor del citado PGOU.

Teniendo en cuenta que conforme al art. 10 de la Ley 7/2002, de 17 de diciembre, de Ordenación Urbanística de Andalucía (legislación aplicable para la aprobación definitiva de dicho instrumento) las determinaciones de la ordenación pormenorizadas no pueden contradecir las determinaciones de la ordenación estructural incluidas en el mismo PGOU, se solicita que se tramite el correspondiente expediente de corrección de error del citado Plano OP.SL.03 de "Ordenación Pormenorizada: Sistemas Locales y Media Dotacional" suprimiendo la calificación de "Sistema Local de Espacios Libres" incluida en la parcela de la antigua Residencia del Tiempo Libre.

El Director General de Patrimonio

Fdo.: Joaquín Gallardo Gutiérrez



Juan Antonio de Vizarrón s/n. Torre Triana 41092 Sevilla

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección <https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma> indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	JOAQUIN GALLARDO GUTIERREZ	23/02/2026
VERIFICACIÓN	Pk2jm82YGCJMQKUZ2KLXJJC4ULR2QF	PÁG. 1/1

